

Por el reconocimiento legal y la protección efectiva de periodistas nicaragüenses en exilio y desnacionalizados de facto

Honduras, Centroamérica
Junio de 2025

A la comunidad internacional, entidades literarias y culturales, medios de comunicación, organizaciones de derechos humanos, cuerpos diplomáticos, entidades estatales independientes de naciones democráticas y la sociedad;

Desde la Redacción de **COYUNTURA**, medio digital independiente de Centroamérica, fundado en 2017 en Nicaragua, lanzamos un llamado urgente, porque es tiempo de reconocer y proteger a periodistas nicaragüenses exiliados y apátridas de facto, perseguidos por su labor informativa.

Nuestros codirectores Jairo Antonio Videa y Juan Daniel Treminio, actualmente solicitantes de refugio en Honduras y en su tercer exilio, han sido despojados de todo derecho civil y siguen siendo amenazados por su trabajo periodístico. Uno fue impedido de ingresar al país por una orden judicial que no existe en el sistema público; al otro se le niega toda posibilidad de renovar su documentación personal.

Como ellos, decenas de colegas han sido criminalizados, forzados al desplazamiento, y borrados del registro civil por la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Entre ellos también están: Nayel Martínez (*La Prensa*); Tania López (periodista independiente); Gerall Chávez (*Nicaragua Actual*); Wendy Quintero (periodista independiente); Oscar Navarrete (fotoperiodista de *La Prensa*).

Esta desnacionalización sistemática ha dejado a muchos sin identidad, pasaporte, acceso a salud, educación o trabajo formal. Entonces, desde **COYUNTURA**, junto a las entidades firmantes, llamamos a cerrar filas:

- A los Estados democráticos, en especial España, Chile, Argentina y México, que ya han ofrecido nacionalidad a casi 500 nicaragüenses ilegalmente desnacionalizados, sin sentencia ni debido proceso, en violación del derecho internacional, a extender esa protección a quienes han sido despojados de su nacionalidad de facto, por persecución sistemática, pero que siguen documentando, con amenazas, nuestras sociedades y sus problemas.
- A las organizaciones de derechos humanos, medios aliados y colectivos de periodistas, a suscribir, amplificar y respaldar esta denuncia, e impulsar una vía legal internacional de reconocimiento, reparación y protección para estos periodistas apátridas de facto, entre ellos nuestros dos codirectores, cuyas vidas y trabajos siguen en peligro por el simple hecho de informar.
- Al PEN Internacional, a la Red Internacional de Ciudades de Refugio (ICORN, por sus siglas en inglés), a Reporteros Sin Fronteras, al Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), la Red Centroamericana de Periodistas, al Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la OEA, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) y otras entidades claves, a asumir esta causa como urgente, porque lo es.

Más de 320 periodistas exiliados. Más de 60 medios cerrados o confiscados. Más de 5,670 organizaciones no gubernamentales canceladas hasta junio de 2025. Un periodismo silenciado, pero no vencido. Es momento de actuar. Porque seguir escribiendo no debe ser un crimen. Porque no tener pasaporte no puede significar perder la voz.